



**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 2**

FECHA: 24 de julio de 2019

HORA DE INICIO: 3:30 p.m.

HORA FINAL: 6:00 p.m.

1. OBJETO

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

	NOMBRE	CARGO /PROCESO
1	CARLOS ALBERTO BAENA	VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN - MINTRABAJO
2	ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA	VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES - MINTRABAJO
3	MAURICIO RUBIANO BELLO	SECRETARIO TÉCNICO CPCPSL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	JULIAN NIÑO	
6	ROBERTO GOMEZ	CGT
7	PERCY OYOLA	CGT
8	JOSÉ DIÓGENES ORJUELA GARCÍA	CUT
9	FABIO ARIAS	CUT
10	MIGUEL MORANTES	CTC
11	ROSA ELENA FLEREZ	CTC
12	JHON JAIRO DIAZ	CDP
13	ANSELMO GÓMEZ	CDP
	RUBEN MEJÍA	CPC
	ARTURO PORTILLA	CPC
14	FERNANDO AGUIRRE TEJADA	MINTRABAJO
15	MARIA CRISTINA DÍAZ HERNÁNDEZ	MINTRABAJO
16	ALBERTO ECHAVARRIA	ANDI
18	EDUADOR VISBAL	FENALCO
19	JORGE ENRIQUE BEDOYA	SAC
20	IDA MARÍA MESTRE	ASOBANCARIA
21	CESAR MERCHÁN	DNP
22	GABRIEL PIRAQUIVE	DNP
23	FERNANDO GRILLO RUBIANO	FUNCION PUBLICA
24	CLAUDIA HERNANDEZ	FUNCION PUBLICA
25	NICOLAI FERNANDEZ	MINISTERIO DE AGRICULTURA



26	MARIA CLAUDIA MATEUS	MINCIT
28	HORACIO CORAL	DANE
33	MARCELL MORALES ERASO	CPCPSL
34	ANGELA LILIANA GÁLVEZ MORENO	CPCPSL

2. ORDEN DEL DIA

1. Agenda CIT 2019.
2. Informe Subcomisiones Temáticas y Subcomisiones Departamentales
3. Presentación Política Pública de Empleo.
4. Proposiciones y Varios

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ - VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:

Saludó a los asistentes y manifestó que la señora Ministra envía un saludo, indicando que no se encuentra presente porque se le presentó un imprevisto y agradeció la presencia de todos solicitando que se pueda avanzar con las reuniones periódicas.

Manifestó además que el balance de la Conferencia Internacional del Trabajo fue positivo y se va a asumir lo que viene después de la conferencia y en ese sentido se tiene una agenda prevista y que se espera estructurar conjuntamente.

ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA- VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES:

Reiteró los saludos de la Señora Ministra y resaltó la disciplina con que la CPCPSL ha venido sesionando.

MAURICIO RUBIANO BELLO-CPCPSL:

Manifestó que la agenda prevista tiene tres puntos y uno de proposiciones y varios 1. Agenda con ocasión de la 108 Conferencia Internacional del Trabajo, 2. Informe de las Subcomisiones temáticas y Subcomisiones Departamentales de Concertación SDPSL, 3. Presentación de la política de empleo.

RUBEN MEJÍA-CPC.

Manifestó que debería incluirse un informe sobre la subcomisión de pensionados.



ANDRES FELIPE URIBE MEDINA:

Informó que se incluirá en el segundo punto del orden del día.

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ- VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:

Manifestó que se aprueba el orden del día y solicitó presentar el primer punto, además de solicitar se informe por parte de los integrantes de la CPCPSL que temas sería necesario abordar.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

Solicitó a la Secretaría Técnica presente un informe sobre los temas que se acordaron en el inicio de año.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT:

Manifestó que uno de los problemas de la comisión es que se hacen agendas y no se hace seguimiento y en ese sentido hay muchos temas que hay que abordar y propone acordar unos tiempos para las sesiones de la CPCPSL máxime cuando se aplaza las reuniones.

Manifestó que quiere recoger un punto y es el del plazo presuntivo y estabilidad laboral reforzada y que debería darse el informe sobre la agenda para abordarla en los siguientes meses.

DIOGENES ORJUELA-CUT:

Recordó con respecto al primer punto que en Ginebra se hizo una conversación sobre los compromisos internacionales que tiene el país en materia laboral entre otros con ocasión de los TLC, OCDE, y mencionó que la señora ministra ordenó que se dé un informe sobre el tema. En tal sentido expresó que pensaba que se iba a rendir dicho informe, en temas de inspección del trabajo, formas abusivas de contratación, de negociación colectiva, pactos colectivos, libertad sindical pero como ve que no hay el informe, solicitó que se establezca la reunión mensual y se estudien esos temas, esto basado en los compromisos que adquirió la señora Ministra.

MIGUEL MORANTES-CTC:

Reiteró lo manifestado por los anteriores intervinientes acerca del primer punto de la agenda.

JHON JAIRO DÍAZ-CDP:

Solicitó que en la agenda también se tenga en cuenta el acuerdo hecho en el 2013 en relación con la reducción de aportes en salud a pensionados.

JORGE BEDOYA- SAC:

Saludó a la mesa y manifestó que desde el año pasado se había discutido una agenda y siempre pasa que no se desarrolla esa agenda y el presente orden del día da cuenta de eso. En segundo término,



mencionó que el desempleo está subiendo y en ningún espacio se ha tomado el tema por lo que aquí debería analizarse dicho aspecto, así como el sistema de remuneración en Colombia, sumándole a eso el tema de la migración de venezolanos que aporta a la informalidad laboral.

Manifestó que se quiere escuchar el pronunciamiento del Gobierno sobre el proyecto de ley a la prima a la canasta familiar por lo que es importante abordar el tema porque se viene la concertación de salario mínimo y ese será un elemento fundamental en ese escenario.

HORARIO CORRAL- DANE:

Manifestó que el director del DANE se disculpa por no asistir, y que desde la entidad está interesado en hacer una agenda con anterioridad sobre el tema de la productividad que ahora le corresponde a esta entidad.

CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ-VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCION

Señaló que la agenda debe continuar, pero debe escucharse a todos para hacer los ajustes que corresponden y que los informes sobre los compromisos internacionales ya están listos, que una vez se acuerde en la agenda que se está estructurando se presentará dicho informe.

DIOGENES ORJUELA-CUT:

Manifestó que se debe definir si se va a abordar todos los temas, pero debe dejarse algún criterio establecido y que si había un calendario toca retomarlo, porque debe asumirse la discusión de los temas abordados en la reunión de Ginebra.

CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ- VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:

Informó que la siguiente sesión sería el día 28 de Agosto a las 7:30 de la mañana, la siguiente el 11 de septiembre a las 7:30, pero se va a coordinar el tercer jueves de cada mes, por lo que se va a consultar esa posibilidad y disponibilidad de la agenda de la señora Ministra.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT:

Señaló que hay puntos de la agenda legislativa que tienen que ver con la CPCPSL por ejemplo el tema pensional que de acuerdo a lo que le corresponde a la Comisión Permanente no puede ser abordado por el Congreso de la República y solicitó además que en la medida de lo posible para las esas reuniones se pueda disponer de la mañana de tal manera que se puedan planificar dos o tres temas de acuerdo con la coyuntura.

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ-VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN.

Manifestó que se tendrá en cuenta todos los planteamientos.



MAURICIO RUBIANO BELLO-CPCPSL:

Manifestó que inicialmente se planteó un referente de cronograma, pero se está acordando con la agenda de cada integrante y se está tratando de encontrar acuerdos para lograr concertar las mejores fechas en coherencia con la agenda presenta al inicio del año, que para el mes de agosto se había acordado el día 22.

En segundo punto manifestó en cuanto a la agenda que se había concertado en (4) cuatro temas y se hizo un ejercicio de seguimiento desde el año 2016, que posteriormente se realizó la trazabilidad y se recibieron comentarios y el Ministerio estructuró una propuesta normativa y se recibieron los respectivos comentarios de los integrantes de la Comisión Permanente y que ninguno de los proyectos finalizó, razón que en el primer semestre de 2019 se adelantaron dos procesos: La negociación del sector público y la Conferencia Internacional del Trabajo y que la comisión ha mantenido su proceso y continuidad a través de las subcomisiones temáticas.

ALBERTO ECHAVARRÍA- ANDI:

Agradece a la Secretaría Técnica el recuento y recuerda la última reunión con la Ministra se hizo énfasis en el concepto de estabilidad laboral reforzada y se sigue registrando la evolución que está teniendo este asunto en las empresas, en cuanto a las incapacidades que está llevando a un asunto muy problemático para el aparato productivo colombiano por que se presentan un gran número de incapacidades permanentes, rotatorias y muchas veces fraudulentas, lo que origina desconfianza, pérdida de productividad y está generando una nueva forma de fuero que desincentiva entre otros el sindicalismo, razón por la cual debe abordarse ese tema, además de otros temas como la problemática de la falta de demanda y si se está generando en el entorno laboral un aspecto que no haga atractivo la contratación, por lo que se debe analizar tal aspecto.

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ-VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:

Manifestó que se tomará nota de todos los aspectos mencionado y señaló que se puede iniciar por la revisión de compromisos internacionales adquiridos, un segundo sería un empalme con la agenda anterior y un tercer tema sería el de garantías de participación de la comisión de diálogo, por lo que propuso esos temas y que incluyan el de reparación colectiva.

FABIO ARIAS-CUT:

Manifestó que como quedan tres sesiones, lo obvio es que se desarrolle cada uno de esos temas en cada sesión.

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ-VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:

Manifestó que se enviará la propuesta de agenda por grupos para que se retroalimente y se ajuste.



MAURICIO RUBIANO BELLO-CPCPSL:

Expresó que la CPCPSL no ha dejado de sesionar porque ella tiene alrededor de 8 subcomisiones temáticas que han mantenido su periodicidad, mencionó cada una de las subcomisiones y señaló que cada una tiene unos resultados en cuanto a los asistentes, número de reuniones, agenda y perspectivas de los cuales procedió a explicar respecto de cada subcomisión, iniciando por la subcomisión de asuntos internacionales, siguió con la subcomisión del sector público, la subcomisión de formalización rural laboral, mesa de seguimiento al convenio 189 de la OIT, subcomisión de productividad, CETCOIT, subcomisión de género, subcomisión de gestión migratoria laboral, hizo referencia también a las sesiones de la mesa pensional en cuanto a los avances que ha tenido dicha mesa y el proyecto de ley 008 de 2018 de Cámara y en ese sentido se presentó una propuesta por parte del Ministerio de Hacienda y posteriormente los sindicatos presentaron una contrapropuesta que contiene una reducción progresiva, y se va a analizar las fuentes de financiamiento y concluyó que la CPCPSL se ha reunido aproximadamente 1.6 veces a través de las subcomisiones.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT:

Agradeció el informe y mencionó que eso habla de la importancia de tener un Secretario Técnico y sus asesores, solicitó que se comparta el informe para hacer un seguimiento del mismo.

De igual forma mencionó en torno al tema de economía solidaria que en el centenario de la OIT se hace referencia a dicho tema por lo que se debe hacer una mención especial porque el cooperativismo y las centrales obreras están en la línea de incorporarse en el sector social.

JHON JAIRO DÍAZ-CDP:

Manifestó que el 12 de julio se presentó la propuesta sobre la reducción de aportes en salud para los pensionados y el 16 de julio se planteó la necesidad de mostrarle al gobierno una contraoferta que es una reducción escalonada y solicita que se haga una propuesta clara para que no se desgaste esa mesa.

ANSELMO GOMEZ-CDP:

Manifestó que se viene debatiendo el tema de la reducción de aportes en la mesa pero considera que se están quedando cortos porque hay un proyecto de ley, el 008 de 2018 y no se ve la forma en que el gobierno se exprese al respecto. Que en la CIT se manifestó dicha preocupación en el sentido de que no se ve una posición firme del gobierno y que el presidente manifestó el interés del gobierno en avanzar en el tema. Manifestó que también le preocupa que la señora ministra señaló que no va a haber reforma pensional sin que sea discutida en la Comisión Permanente, pero parece que eso no es así, por lo que solicita que si se va a presentar se presente primero en la Comisión Permanente.

ROSA ELENA FLEREZ-CTC:



Felicitó a la Secretaría Técnica por el trabajo hecho y manifestó que sería más importante que mostrar el número de reuniones, mostrar los resultados de cada una de las subcomisiones y resultados de lo acordado.

Mencionó que en CETCOIT se ha tenido dificultades en los temas de reuniones, en cuestión de seguimiento a los acuerdos. En cuanto a la subcomisión de asuntos internacionales señaló que se debe revisar el tema de los acuerdos y compromisos a nivel internacional que se han revisado memorias pero que no pasa de ahí, por lo que se deben mostrar los resultados, porque no tiene ningún sentido reunirse por reunirse por lo que quisiera que se concretara algo para mostrar a la ciudadanía.

PERCY OYOLA- CGT:

Manifestó que el informe evidencia lo que sucede en la subcomisión del Sector Público y hubiera sido importante que se mencionara la negociación del sector público e hizo un reconocimiento al gobierno en general y mencionó que sería bueno que este año y en este resto de año se pueda tener una agenda en esta subcomisión y se pueda tener varias reuniones de dicha subcomisión para abordar algunos aspectos que no se puede abordar con todas las partes, por lo que sería importante agendar una reunión de la subcomisión.

FERNANDO GRILLO-FUNCIÓN PUBLICA:

Manifestó que en cumplimiento del ANE 2019, la Función Pública y el Ministerio del Trabajo han desarrollado 4 sesiones de la mesa de seguimiento donde hay (4) cumplimientos concretos: proyecto de ley de formalización y está en discusión un proyecto de decreto sobre turnos y un proyecto de decreto que le daría cumplimiento a 7 compromisos.

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ- VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:

Agradeció las intervenciones y agradeció la gestión de la Secretaría Técnica de la CPCPSL.

ZITA FROILA TINOCO-CTC:

Manifestó que le gustaría que se dé el dato sobre las convenciones que se han suscrito y también los pactos colectivos, además solicita que se le diga el nivel de incidencia en la negociación colectiva a nivel privado y el tema de la negociación multinivel.

DIOGENES ORJUELA-CUT:

Manifestó que se hizo una solicitud de retractación sobre los comentarios que hizo la señora ministra sobre los rapitenderos, porque le parece desafortunado que el Ministerio se aprestó a fijar una posición jurídica sobre la situación de estos trabajadores, por lo que es importante discutir el tema en este escenario, que en su criterio son trabajadores y en ese sentido se debe debatir el tema.

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ-VICEMINISTRO DE RALACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:



Manifestó que la ministra viene estudiando el tema desde hace tiempo atrás y que siempre ha manifestado acerca de los derechos de los rapitenderos.

RUBEN MEJÍA- CPC.

Manifestó respecto de la reducción de aportes a los pensionados que al momento de salir de la fuerza laboral al trabajador se le reduce el salario en el 75% y a ese se le descuenta el 12 quedando en el 63 y con otros descuentos se recibe aproximadamente el 50% por lo que se debe tener en cuenta la contrapropuesta efectuada y que se le dé prioridad a dicha contrapropuesta.

ARTURO PORTILLA-CPC.

En cuanto a la estabilidad laboral reforzada manifestó que se ha encontrado que muchos trabajadores están siendo mal calificados y las ARL están dejando la calificación como enfermedad común al igual que las juntas de calificación, solicita una estadística sobre suicidios de los trabajadores.

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ-VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:

Solicitó que se pase al tercer punto de la agenda. Se indicó que se estructurará la agenda por componentes y una vez esté aprobada se enviará a las partes.

ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA-VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES:

Manifestó que desde el comienzo del gobierno se ha compartido el tema con varias entidades y se han desarrollado varias actividades. Señaló que se proponen llegar a las personas que tienen más barreras para llegar al mercado laboral por lo cual debe hacerse un sector más moderno para ponerlo al servicio del público.

Manifestó que el empleo formal equivale a una relación de equidad y productividad y que el vínculo con la productividad es bastante importante por lo que se plantean (4) prioridades que desencadenan en 19 acciones. Habló sobre el ciclo de vida del empleo: formación, empleo y emprendimiento y que todo ello debe estar bajo la garantía de la seguridad social.

Mencionó los 4 pilares: asegurar la formación de competencias pertinentes y de calidad para el empleo, ampliar e impulsar el servicio público de empleo para la inclusión laboral, incentivar el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial y actualizar la normatividad laboral y de seguridad social.

Igualmente señaló que en el primer pilar se tienen 5 metas: 1. Crear y organizar el sistema nacional de calificaciones, impulsar la articulación institucional mediante la CIGERH, fortalecer las mesas de normalización de competencias laborales, crear la plataforma de información del sistema nacional de calificaciones, ampliar la formación en el trabajo y que para desarrollar estas 5 metas se han planteado 5 actividades: crear la vía para formación en el trabajo y formación por competencias, crear un marco nacional de calificaciones, normalización de competencias laborales, plataforma de información, subsistema de calidad, certificación de competencias.



En cuanto a las 5 acciones hizo referencia a las siguientes: liderar la comisión intersectorial de gestión de recurso humano, fortalecer las mesas de normalización.

Manifestó que el segundo pilar tiene 6 metas: una sola bolsa de empleo, empresas que gestionan vacantes, calidad garantizada, ruta única de inclusión laboral funcionando, 2.2 millones de colocaciones, programa de empleo temporal adoptado.

Se aporta la correspondiente presentación para que haga parte integral de la presente ayuda de memoria.

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ:

Agradeció al Viceministro Uribe por la presentación.

JULIO ROBERTO GÓMEZ- CGT:

Manifestó que es una presentación que se debe analizar a profundidad y que contiene una serie de elementos en torno a la política pública de empleo, que vale la pena tener en cuenta que hay un compromiso en el sector público de formalización de 400 mil empleos por lo que debería explicarse como será dicho proceso en alguno de los capítulos.

Sugirió además en cuanto a la bolsa única de empleo que sean tenidas en cuenta las orientaciones de la OIT sobre el tema y buscar un nombre distinto y que se debe estudiar la situación más a fondo.

MIGUEL MORANTES-CTC

Mencionó que habrá que mirar con detenimiento el asunto porque se insiste en la seguridad social pero cuando se explica el punto dos de las acciones se hace referencia a los BEPS y estos no hacen referencia a la seguridad social por lo que se está mezclando la protección social con seguridad social y que al permitir que trabajadores con menos del salario mínimo sean normales conlleva a la informalidad.

DIANA GÓMEZ-CTC:

Mencionó que se busca que el empleo sea productivo pero sea o no productivo, deben respetarse los derechos fundamentales y se da la idea que si no es productivo no tiene derechos y que el desempleo estructural no se está afectando realmente y se necesitarían políticas de desarrollo profundas porque de lo contrario se disminuye la demanda de empleo y que está siempre sea con salarios dignos . Señaló que están de acuerdo con la protección por parte del estado para las personas sin empleo, pero los trabajadores ya han aportado y tienen derecho a una pensión por lo que no es justo que después de haber cotizado se haga una devolución que no es digna por lo que se espera que se estudie en la comisión el tema.

JORGE ENRIQUE BEDOYA-SAC



Manifestó que celebra que el gobierno tenga una hoja de ruta y una línea de trabajo en cuanto a la formalización y la reducción del desempleo. Señaló además que en 4 años el gobierno cambiará por lo que resulta importante poner fechas y entregables, esto por cuanto las relaciones con el congreso serán muy difíciles y en ese sentido todos los temas plasmados deberían tener fechas donde se van a dar. Señaló que cuando se tiene agendas tan ambiciosas se debe priorizar en cuanto a victorias tempranas y los temas que tienen mayor dificultad, para hacer una hoja de ruta clara que no genere confusiones.

También menciono frente a la flexibilización laboral que se debe hacer adecuar la normatividad laboral a la actualidad nacional y que la intensión no es otra que reducir los índices de informalidad en el campo, que es culpa del régimen laboral que parece estar hecho para los centros urbanos y no para los rurales necesitando un cambio y una solución a la contratación por horas y con todos los beneficios, que ni el gobierno ni la CPCPSL pueden dejar de hacer algo al respecto. En cuanto a las tecnologías señaló que la solución no es terminarlas sino facilitar la contratación por lo que insiste que se pongan tiempos y poder buscar consensos.

FERNANDO GRILLO-FUNCIÓN PÚBLICA:

Manifestó que el plan de desarrollo tiene incluida la supresión de trámites en la administración pública por lo que concluyó que sería interesante que se envíe el inventario de posibles trámites que se deben eliminar del inventario de trámites del estado, que se han recibido 650 propuestas y por eso lo trae a la comisión para que los integrantes puedan señalar que tramites estiman obsoletos para ser trasmitidos al Departamento Administrativo de Función Publica .

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ- VICEMINISTRO DE RELACIONES LABOORALES E INSPECCIÓN:

Agradeció la asistencia y cerró la sesión.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Mauricio Rubiano Bello

ANEXOS